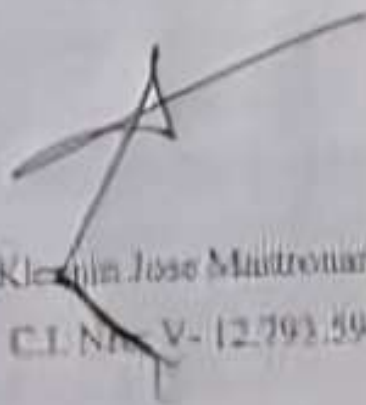


MORALES S.
ABOGADO
INSCRITO Nº 112.945

Yo, el suscrito, **KLENNIN JOSE MASTRONARDI**, venezolano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. V-12.793.593 y de este domicilio, procediendo en este acto en su carácter de Presidente de la Sociedad Mercantil "**SOLUCIONES DOTRON, C.A.**", debidamente inscrita por ante Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Aragua, en fecha, Veintiséis (26) de Enero del año 2023, quedando anotado bajo el N° 19, Tomo 57- A. Suficientemente facultado para este acto **CERTIFICA** que la presente es copia fiel y exacta del Acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 29 de Abril del 2023, que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, y transcribiendo textualmente dice así: a las 10:00 AM, se instaló en la sede de **SOLUCIONES DOTRON, C.A.**, previa notificación personal al socio y único dueño, ciudadano: **KLENNIN JOSE MASTRONARDI**, venezolano, mayor de edad, titular de la Cédulas de Identidad N°. V-12.147.072 respectivamente. Quien es propietario de Cien (100) acciones, que representan el Cien por Ciento (100%) del capital social de la empresa. Como invitado el ciudadano **LUIS EDUARDO MORALES SALAZAR**, venezolano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° V-8.377.181, de este domicilio. Se procedió a la aprobación del orden del día: **PUNTO UNO: PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2023 CON INFORME DE COMISARIO. PUNTO DOS: DISOLUCIÓN DE LA EMPRESA.** Constituida válidamente la asamblea por encontrarse el quórum y aprobado el orden del día, se dio comienzo a la asamblea extraordinaria de accionistas. Enseguida se pasa a tratar el **PUNTO UNO:** para lo cual toma la palabra el ciudadano **KLENNIN JOSE MASTRONARDI**, quien manifiesta la necesidad de presentar y aprobar los estados financieros de la empresa del año 2023 y su respectivo informe de comisario. Sometido a la consideración de la Asamblea fue aprobado por unanimidad. Se pasa a tratar el **PUNTO DOS:** Seguidamente tomó la palabra el accionista **KLENNIN JOSE MASTRONARDI** y manifestó que por decisión de los accionistas la empresa no está en condiciones de seguir operando, que se hacía necesario disolver la empresa, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 340 del Código de Comercio, Numeral 6, no sin antes realizar el procedimiento establecido para estos casos. Propuesta ésta que fue aprobada por unanimidad, o sea que la Empresa **SOLUCIONES DOTRON, C.A.** a partir de la

SAREN
201

presente fecha queda disuelta, continuó en el uso de la palabra la Accionista **KLENNIN JOSE MASTRONARDI** y señaló que para dar cumplimiento a lo establecido en el Código de Comercio en necesario designar a un liquidador, para lo cual propuso al ciudadano **LUIS EDUARDO MORALES SALAZAR**, venezolano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° V-8.377.181 y de este domicilio. Sometida a la consideración de la Asamblea fue aprobado por unanimidad. No habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión previa redacción de esta Acta, que firman los accionistas presentes en señal de conformidad. - La Asamblea autoriza a **LUIS EDUARDO MORALES SALAZAR**, venezolano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° V-8.377.181, y de este domicilio, para realizar la participación de Ley al Registro Mercantil de las resoluciones tomadas en esta Asamblea General Extraordinaria y firmar los libros respectivos. No habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión, se redactó el Acta, la cual hallada conforme fue firmada por los presentes, (fdo) **KLENNIN JOSE MASTRONARDI** , (fdo) **LUIS EDUARDO MORALES SALAZAR**.....



Kleennin Jose Mastronardi
C.I. N° V- (2.793.593)